PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Defensa Nacional

Decreto N. 26477.- 185

QUE INCORPORA AL EJERCITO NACIONAL CON EL GRADO DE CORONEL "HONORIS-CAUSA" AL CORONEL DEL EJERCITO DE LOS EE.UU.DE NORTEAMERICA DON NORMAN A.DONGES.-

---

Form. 29

N° 8764.-

S.3.N°..... Asunción, 22 de Mayo de 1.948.-

VISTOS: la nota N° 1136 de fecha 30 de abril del corriente año, pasada por el Comando en Jefe de las FF.AA. de la Nación al Ministerio de Defensa Nacional (Exp.N° 1414/48), en la que solicita la incorporación al Ejército Nacional con el grado de Coronel "Honoris-Causa" del Coronel del Ejército de los EE.UU.de Norteamerica don Norman A.Donges, especialista en Ayudantía General, con la antigüedad del 25 de abril del corriente año, el Informe N° 284/48 del Departamento de Contabilidad del citado Ministerio; de -conformidad con las disposiciones del Art. 70 del Decreto-Ley N° 14.504 de "Organización General de las FF.AA. de la Nación", y Art.1o del Decreto-Ley N°16.974,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY
D E C R E T A :

Art.1°.-Incorpórase al Ejército Nacional con el grado de - Coronel "Honoris-Causa", al Coronel del Ejército de los EE.UU.de Norteamerica don Norman A.Donges, con la antigüedad del 25 de abril del corriente año.-

Art.2°.-Considérásele, a los efectos del servicio, como el - más antiguo en su jerarquía, con respecto a los -- del Ejército Nacional.-

Art.3°.-Declárasele en el goce de los honores, prerrogativas, derechos y obligaciones reconocidas por nuestras Leyes y Reglamentos Militares, para los de -- igual grado y empleo en el Ejército Nacional, como asimismo se le autoriza a usar el uniforme nacional durante el tiempo que dure su servicio en el país.-

Art.4°.-A los fines del servicio dependerá directamente del - Comando en Jefe de las FF.AA. de la Nación.-

Art.5°.-Tómese razón, comuníquese, publíquese y regístrese.-

Fc.